

C<mark>ontra</mark>Rép<u>lica</u>

6 14/01/2025

LEGISLATIVO

JUFED URGE A TADDEI CUMPLIR SUSPENSIONES

Señalaron las consecuencias del incumplimiento de amparo respecto a la reforma judicial

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

La Junta de Fiscalización de Entidades Federativas (JUFED) emitió un comunicado en el que respondió a las recientes declaraciones de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, quien calificó como "perversa" la observación de los integrantes de esta asociación, de jueces y magistrados, sobre las consecuencias del incumplimiento de las suspensiones dictadas en amparo relacionadas con la implementación de la reforma judicial.

Por último, la JUFED hizo un llamado respetuoso pero firme a la presidenta Guadalupe Taddei y al INE, instándolos a cumplir con las suspensiones de amparo y a ajustarse a sus obligaciones constitucionales para salvaguardar la legalidad y los derechos de los ciudadanos.

En este contexto, la JUFED destacó su preocupación por la posible vulnerabilidad jurídica de los ciudadanos involucrados en el proceso electoral, en particular, aquellos que participen como funcionarios de casilla. "La Junta advirtió que, si no se cumplen las suspensiones dictadas en amparo, estos ciudadanos podrían ser colocados en una situación legal complicada, al convertirse en ejecutores de una reforma impugnada".

Eso, según la JUFED, no es una amenaza, sino un llamado preventivo para evitar consecuencias negativas derivadas de decisiones que deben ser ajustadas a derecho.

La JUFED, dijo que en ejercicio de sus responsabilidades constitucionales y en defensa del Estado de derecho, subrayó la importancia de la observancia plena de la Constitución y la Ley de Amparo, elementos fundamentales para garantizar que las instituciones del Estado actúen dentro de los límites de la legalidad, con imparcialidad y respeto a los derechos fundamentales.

En este sentido, la Junta considera que señalar que el incumplimiento de las suspensiones podría generar responsabilidad legal no es una postura "perversa". •